CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.	ACTA DE COMITÉ N.12	CÓDIGO		ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORÍA		
		VERSIÓN		0.1		
	ACTA DE COMITÉ INTERVENTORÍA	FECHA		05	09	2024

MUNICIPIO **LA MONTAÑITA - CAQUETA** CONTRATO No. 212-LICP-2023

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA EN LA INSPECCIÓN DE MATEGUADUA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Carlos Darío Cano Sánchez (DICO&S SAS)	
Richard Castrillón Meza (SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS)	
TERESA CARBONO PACHECO (MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA)	
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ (MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA)	

II. OBJETIVO DEL COMITÉ

Presentación y justificación de acta modificatoria número 2.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Acta de Comité No.14

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A	

V. TEMAS TRATADOS

Cantidades modificadas y justificación de modificatoria.

VI. DESARROLLO TEMAS

El contratista: Buenas tardes a todos. Agradecimiento especial por la asistencia, como saben, hemos convocado este encuentro, teniendo en cuenta que se dará reinicio a la obra, para abordar el acta de modificación que se presentará, para aclarar y justificar cada uno de los cambios realizados según corresponda, teniendo en cuenta que han surgido imprevistos identificados en campo, que no habíamos anticipado en la planificación realizada anteriormente.

Interventoría: Estoy aquí para asegurarme de que todos los aspectos técnicos y normativos se cumplan. Es fundamental que todos estemos en la misma página y que se aborden las inquietudes que puedan surgir, asegurando así una colaboración efectiva y transparente entre la Alcaldía, la interventoría y el contratista.

Alcaldía de Montañita: Sí, por favor. Es importante que entendamos los motivos para que podamos apoyarlos adecuadamente y entender desde la parte técnica que ítems fueron modificados y de qué forma, siendo conscientes de cómo afecta esto al cronograma y presupuesto.

A continuación, el contratista expone las modificaciones de cada uno de los ítems, la información se recopila en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
2,2	EXCAVACION PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE	Se informa que, debido a la identificación de desniveles significativos en el terreno, se ha aumentado la cantidad de excavación necesaria para el proyecto. Este ajuste es fundamental para garantizar la estabilidad y seguridad de la obra, así como para cumplir con los estándares de calidad requeridos. La modificación en la cantidad de excavación permitirá una mejor adecuación del espacio y evitará problemas futuros relacionados con el drenaje y la cimentación. Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso

7,2	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1 1/2" RDE 21	Después de un análisis técnico, se concluyó que ya no era necesario utilizar tubería de una y media pulgada, optando por tubería de una pulgada (RD), suficiente para satisfacer los requerimientos de flujo y presión sin comprometer el rendimiento. Este cambio simplifica la instalación y reduce costos, minimizando el riesgo de obstrucciones. Por ello, en la presente acta, la cantidad de tubería pasará de 33,50 ML a 0.		
7,3	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1" RDE 21	Debido a que la red se implementará con tubería RDE de una pulgada y considerando las pendientes del terreno, se ha determinado que la cantidad de metros lineales de tubería necesaria aumentará. Esto se debe a que el diámetro más pequeño requiere un trazado más extenso para asegurar un flujo adecuado y constante, lo que resulta en un mayor uso de material y una longitud total de tubería superior a la inicialmente estimada para diámetros mayores.		

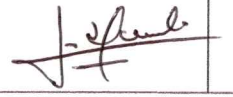
7,7	MEDIDOR	La decisión de no instalar un medidor individual en el predio se justifica por la existencia de un macromedidor que controla el consumo de agua en la zona, permitiendo una medición centralizada y tarifas estandarizadas para todos los usuarios. Además, el servicio de agua no es constante, lo que haría que los medidores individuales no reflejen adecuadamente el consumo real debido a las interrupciones en el suministro. Dado que el agua no es potable y su uso está destinado a actividades no humanas, la necesidad de un control preciso del consumo se reduce, lo que hace más eficiente operar con un sistema de macro medición y evita costos adicionales innecesarios.		
10,4-15,13 - 15,14	TUBO BARANDA BAÑOS (TUBO DE ACERO INOXIDABLE), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS DE 3 HILOS EN ACERO INOXIDABLE	La decisión de eliminar este ítem del proyecto se basa en la necesidad de proteger el presupuesto, dado su alto costo y la falta de aprobación de una adición presupuestal. Mantener estos ítems podría comprometer otros aspectos esenciales, especialmente los fundamentales para la estructura. Su eliminación garantiza que se puedan cubrir adecuadamente las necesidades prioritarias sin exceder los límites presupuestarios establecidos, asegurando así la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.		

15,1 Y 15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CON ACABADO NEGRO, CRISTAL INCOLORO 3+3MM, INCLUYE MARCO y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CON ACABADO NEGRO, CRISTAL INCOLORO 3+3MM, INCLUYE MARCO	El cambio en el tipo de material de las puertas y ventanas a aluminio se justificó para mejorar la durabilidad y eficiencia del proyecto, así como por razones estéticas y funcionales. Esto llevó a rediseñar las cantidades de puertas y ventanas, adaptándose a las nuevas especificaciones del material seleccionado. Este rediseño asegura un mejor rendimiento en aislamiento y seguridad, optimiza la distribución del espacio y mantiene la integridad del proyecto, cumpliendo con los estándares requeridos.,	
El contratista expuso detalladamente las justificaciones y modificaciones, y no surgieron dudas por parte de los demás participantes. La interventoría recomendó que no se olviden de tener en cuenta la normativa específica, mientras que la Alcaldía expresó su comprensión respecto a los aspectos relacionados con el presupuesto. Por lo tanto, se da por finalizada la reunión.			

El contratista de obra "SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS" acepta las recomendaciones por parte de la interventoría y menciona que están siguiendo los lineamientos de la norma, respetando la separación de flejes, amarres, traslapos mínimos y recubrimientos de zapatas y próximamente columnas.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

N.A

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES	FECHA	FIRMAS
REVISION DE ACTA MODIFICATORIA N° 2	**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA**		

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 25 (DÍA) 09 (MES) 2024 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Florencia, a los

05 días del mes de 09 DE 2024